

Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

#### **Acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.**

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

#### **Primero.- Supresión de la Comisión Ejecutiva**

El Consejo de Administración ha acordado la supresión de la Comisión Ejecutiva, creada mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 1.997, y que tenía delegadas a su favor todas las facultades y atribuciones del Consejo de Administración, excepto las indelegables por Ley.

Esta decisión viene motivada, fundamentalmente, por el actual estado de la tecnología, que hace posible el empleo de medios que habilitan la celebración de reuniones del Consejo de Administración a distancia siempre que sea necesario, lo que priva de su fundamental razón de ser a la Comisión Ejecutiva que, precisamente por esta razón, había devenido inoperativa desde hace ya algunos años.

Como consecuencia de la decisión anterior, el Consejo de Administración también ha acordado la revocación de (i) la delegación de facultades realizada a favor de la Comisión Ejecutiva, así como de (ii) los nombramientos de los miembros que la componen y de los distintos cargos designados en su seno.

Todo ello, sin perjuicio de la posibilidad contemplada en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de Inditex, que se mantiene, de volver a reactivarla y poder crear una nueva Comisión Ejecutiva en el futuro si las circunstancias así lo hicieran conveniente.

#### **Segundo.- Toma de razón de la renuncia de consejero y nombramiento de nuevo miembro en las Comisiones del Consejo y designación de cargos.**

Se ha tomado razón de la renuncia formalizada por Pontegadea Inversiones, S.L. como miembro del Consejo de Administración de Inditex. Esta renuncia viene motivada por el nombramiento, en la Junta General de Accionistas de Inditex celebrada en el día de hoy, de Dña. Flora Pérez Marcote como nueva consejera de la Sociedad, quien hasta entonces venía ejerciendo como persona física representante de Pontegadea Inversiones, S.L. en el seno del Consejo de Administración.

Por otro lado, a la vista del nombramiento de Dña. Belén Romana García como nueva consejera independiente, que también ha tenido lugar en la citada Junta General, y de que el mandato Dña. Anne Lange como consejera de Inditex y miembro de algunas de las Comisiones del Consejo vencerá el próximo 14 de julio de 2024 y que ésta no continuará en su cargo, ha resultado necesario proceder a la revisión y reorganización de la actual composición de las Comisiones.

En consecuencia, el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- El nombramiento de Dña. Belén Romana García como miembro de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, de Nombramientos y de Sostenibilidad.
- La designación del consejero independiente, D. José Luis Durán Schulz, como Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad, en sustitución de Dña. Pilar López Álvarez, tras haberse cumplido el plazo de cuatro años para el que fue designada. Sin perjuicio de lo anterior, Dña. Pilar López Álvarez continuará como vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y
- La designación Dña. Belén Romana García como nueva Presidenta de la Comisión de Nombramientos, sustituyendo en el cargo a D. José Luis Durán Schulz.

Asimismo, dada su reelección como consejera, la Bns. Patricia Denise Kingsmill continuará siendo miembro y Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad y miembro vocal de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento y de Retribuciones, de conformidad con lo previsto en los artículos 146 del Reglamento del Registro Mercantil y 23.2 del Reglamento del Consejo de Administración.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el Consejo de Administración ha acordado, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos -y sin perjuicio de que la composición de la Comisión de Retribuciones no sufre modificación alguna-, la nueva composición de las Comisiones del Consejo de Administración de la Sociedad:

#### **Comisión de Auditoría y Cumplimiento**

Presidente: D. José Luis Durán Schulz

Vocales: D. José Arnau Sierra

Bns Denise Patricia Kingsmill

Dña. Pilar López Álvarez

Dña. Belén Romana García

D. Rodrigo Echenique Gordillo

Secretario

(no miembro): D. Javier Monteoliva Díaz

#### **Comisión de Nombramientos**

Presidente: Dña. Belén Romana García

Vocales: D. José Arnau Sierra

Dña. Pilar López Álvarez

D. José Luis Durán Schulz

D. Rodrigo Echenique Gordillo

Secretario

(no miembro): D. Javier Monteoliva Díaz

### **Comisión de Retribuciones**

Presidente: D. Rodrigo Echenique Gordillo

Vocales: D. José Arnau Sierra

Bns Denise Patricia Kingsmill

D. José Luis Durán Schulz

Secretario

(no miembro): D. Javier Monteoliva Díaz

### **Comisión de Sostenibilidad**

Presidenta: Bns Denise Patricia Kingsmill

Vocales: D. José Arnau Sierra

Dña. Pilar López Álvarez

Dña. Belén Romana García

Secretario

(no miembro): D. Javier Monteoliva Díaz

En Arteixo (A Coruña), a 9 de julio de 2024

Javier Monteoliva Díaz

Secretario General y del Consejo